

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores de provincias cuyo abono concluyó en fin del mes pasado, se servirán renovar lo si quieren recibir sin atraso nuestro periódico.

Igualmente rogamos á aquellos que tienen aun sin abonar el primer trimestre de LA OLIVA, se sirvan remitir á esta Administracion su importe en letras sobre correos ó sellos de cartas.

Para la buena administracion de correos, nuestros suscritores marcarán la direccion mas breve y segura que quieren se ponga en las fajas.

VIGO 2 DE ABRIL.

Al contestar á nuestro apreciable colega, el *Correo de la Coruña*, hemos manifestado que lo hacíamos á nuestro pesar, y que habíamos procurado estudiadamente rehuir la cuestion que venia promoviendo, pues que era cuando menos escitar discordias entre pueblos que debian ser hermanos. Mas el *Correo* nos habia hecho una pregunta y la acompañara de cierto apéndice, que hacia reflejar sobre nosotros una especie de ridiculo, si no se le contestaba, y lo mismo á los otros que por otra parte nos acosaban. ¿Que queria, pues, que hiciese LA OLIVA? ¿Que se dejase matar sin dar siquiera un quejido? ¿Provocó LA OLIVA esa estéril polémica? Contestó someramente y contra su voluntad, como entonces dijo, porque á nada conducia, ni nada se adelantaba, debiendo hacerse la apreciacion en lugares mas altos y donde no alcanza el espíritu de localidad, que obceca muchas veces hasta un extremo indecible. Lease bien lo que allí digimos, y se verá de que parte está la sinrazon y la falta de justicia.

Estamos muy penetrados que nuestras diatribas solo servirian para perjudicar al pais; para poner de relieve nuestra pequeñez; en fin, para lucir el ingenio de los contendientes mas bien que su razon y su justicia. Por eso contestamos del modo que lo hace el que no quiere batirse, sino demostrar á su enemigo que no es cobarde, como lo ejecuta el que se vé de repente acometido, y que no tiene mas remedio que defenderse.

Es injusto por esta razon el *Correo* en el cargo que nos hace, pues él fué quien provocó nuestra ligera contestacion, y á pesar de lo que manifiesta en su número del 18 del pasado parece persiste en provocarnos, haciendo paralelos y dirigiéndonos algunas espresiones que en su buen juicio no puede desconocer que nos lastiman. No nos inculpe pues á nosotros; incúlpele á si mismo, si halla algo que no le ha parecido conveniente.

No obstante le dirémos, que hoy por hoy, nada hemos dicho que pueda desfavorecer al pais, aunque el *Correo* para hacernos responsables de la cuestion en que persiste presenta nuestras palabras aisladas. Porque, si bien es cierto que digimos, que la Coruña y Vigo con su actualidad no eran mucho para una línea ferrada, tambien no lo es menos que hemos indicado que tenian un halagüeño porvenir, que Galicia estaba sin explotar, y que los extranjeros miraban esto como una tierra virgen, como tuvimos mas de una ocasion de oirlo.

Y lo decíamos de corazon, pues estamos convencidos que Galicia por sus circunstancias está llamada á ser la provincia mas rica de España, como allí hemos dicho. ¿Cuántas veces en un suelo extraño nos hemos lamentado con un ilustre hijo de la Coruña del atraso de nuestra agricultura y de otros varios ramos que podian utilizarse en Galicia! La ganaderia por ejemplo, mejorandola razas y cuidándolas ¿no podia por si sola, y no debia cubrir á

Galicia de plata? Prescindiendo de los mercados del interior ¿no tiene á las puertas el mejor del mundo, el de Inglaterra, que, como decia uno de sus estadistas, el aumento de poblacion es tal, que aunque se cultivase cada año un territorio tan largo como el mayor condado no seria bastante para hacer frente á esta necesidad creciente? ¿Nose importan allí grandes cantidades de ganado de Alemania, Holanda, Bélgica y otros paises? ¿Por qué no se ha de hacer de Galicia? Lo dirémos, aunque desagrade, por nuestra indolencia, por nuestro atraso, por nuestras preocupaciones, y porque nuestros hacendados tienen á menos hacer, lo que en Inglaterra hace el marido de la Reina, el ser ganadero, traer las mejores razas y enseñar con el ejemplo á nuestros paisanos que, segun decia un doctor inglés en un *meeting*, la mejor India estaba en la tierra sabiendo cultivarla.

La situacion de Galicia es la mejor de España para el comercio extranjero y de ultramar, tanto para la exportacion de todas sus producciones y otras de provincias feracisimas del interior, como para la importacion de lo que necesitan para los usos de la vida, proporcionándose á precios acomodados y equitativos.

Galicia con un gobierno justo y de moralidad saldrá pronto del abatimiento y postracion que la insensibiliza, y tendrá, no solo uno, ni dos trayectos de ferro-carril, sino algunos mas, llegando á ser antes de mucho un pais de bien entendida agricultura, de floreciente comercio, y de una adelantada industria, y experimentará tambien ese impulso y ese afan agitador por trabajar y mejorar, que son el heraldo de la civilizacion, como ya se observa en algunas comarcas de estas provincias. Háganse las vias y comunicaciones, y Galicia será inmediatamente otro pais, pues tiene muchisimos elementos de vida y un gran porvenir. La Coruña no tiene porque ver con recelo una línea férrea á Vigo, ni este á la Coruña: está en el propio interés de ambos el que todos las tengan, y en vez de sembrar dificultades á ningun pueblo en sus aspiraciones, deben allanárselas por su propio bien y conveniencia particular. ¿Que haria la Coruña con su via férrea y sin comunicacion con Vigo? Seguramente que no seria todo lo que podia y debia esperar.

Aconsejaremos, pues, á nuestro amable colega, que no provoque mas cuestion sobre el particular, pues como dice, está ya muy manoseada y á nada conduce el dar vueltas al círculo, sino quizas á perjudicar al pais y alejar el objeto á que se aspira. Con nuestras polémicas acá abajo no hemos de mejorar el asunto, y por consiguiente dejemos que se orille donde debe orillarse, y mientras tanto apuremos y estimulemos á nuestros ayuntamientos, diputaciones provinciales, juntas de agricultura y hacendados, á que hagan caminos y den impulso á los diversos ramos de la agricultura, que son la base para lo demás que todos anhelamos. Y con este motivo diremos tambien al Sr. Gimenez Cuenca, que no piense por ahora en la navegacion del Miño; ni se ocupe mucho de los jardines del Posio, pues será mejor que trate de poner en buen estado los caminos vecinales, que buena falta les hacen, y mas principalmente á la capital, empleando su energia en cosas hacibles y por el tenor de las indicadas.

Por último, no podemos dejar de decir dos palabras á lo que se manifiesta por el *Correo de la Coruña*, de que «Las Diputaciones provinciales de Pontevedra y Orense no podian consignar en su presupuesto cantidad alguna para el estudio de la línea férrea sin una autorizacion legislativa, porque esta no lo consiente; ni los principios generales de la ley, ni la jurisprudencia establecida.» Nos sorprende que nuestro cofrade se espese de este modo, cuando no puede ignorar que no solo Di-

putaciones provinciales, sino hasta ayuntamientos. tomaron parte en estas empresas, como hechos muy recientes lo acreditan. Y aunque así no fuese, sus temores nunca se realizarían, atento á que los presupuestos de todas provincias van á las Cortes, y estas autorizan al gobierno para aprobarlos ó reformarlos y por consiguiente no solo media la autorizacion legislativa antes de llevarse á efecto el estudio de una línea que se trate de hacer por cualquier provincia, sino que el gobierno nunca autoriza el que se consignent cantidades para este objeto, no siendo de aquellas cuya utilidad es notoria y está reconocida, hasta en el mero hecho de conceder su estudio, además de que estos trabajos tienen que discutirse despues antes de poner en construccion la via. Con estas esplicaciones se dará por satisfecho el *Correo*, quien por otra parte no puede temer que haga ninguna sombra Vigo á la Coruña, siendo esta cuestion de interés general y no local, que se examinará por su verdadero prisma.

Sentimos que la premura de otros originales nos impida insertar con mas frecuencia los artículos que nos dirige nuestro ilustrado colaborador, el Sr. Lopez de la Vega.—Con otros señores nos sucede lo mismo, resultando á veces que pasa la oportunidad del objeto sobre que versan. Rogamos pues á las personas que favorecen á LA OLIVA con las producciones de su talento se sirvan dispensarnos esta falta involuntaria.

A LOS ENEMIGOS DEL PROGRESO.

Honor y paso á los viejos!
Pase la vieja granuja...
El cerdo trae á la bruja,
Y su casa viene lejos.
(GOETHE—Fausto.)

I

La vieja civilizacion se derrumba.
Los tiranos huyen del palenque popular.
El progreso gana la victoria.
Los hombres conocen sus derechos y los reclaman.
No hay mas títulos para adquirir estimacion que la virtud y la ciencia.
Los embaucadores están desmascarados.
Los verdugos del pueblo vuelven contra sí sus puñales y se suicidan cobardemente llenos de rabia.
¿Donde está vuestro poderio, Marios y Silas sanguinarios?
¿En dónde tu temerario arrojo, ó traidor Catilina?
Huiste á guarirte entre los pliegues del manto de los Calígulas extranjeros, y tu fuerza quedó sepultada en las barricadas de Madrid.
¿Qué se ha hecho tu ídolo; esa famosa química, que no debe ser otra sino aquella Helena que segun la fábula nació de un huevo que puso Leda muger de Tindaro, verdadero basilisco de aquella edad?
¿Dó están los pebeteros en que le quemabas el incienso de tus adoraciones?
Miserable! perdiste el favor del pueblo.
Te escupió en la faz y no recogiste el guante.
Morirás proscripto... y no habrá un poeta que orne tu tumba con una melancólica guirnalda.
Nec tibi Diva parens; generis nec Dardamo auctor perfide.

II

El coloso os abandonó.
No penseis en que se reproduzca.
Del suelo extranjero no lo dejarán mover los hados.
¿Y no os ruborizareis, serviles aduladores, de rendir homenaje á un monstruo?
De él se puede decir lo que decia Ciceron contra Catilina, —¿Que envenenador hay en toda Italia, qué salteador de caminos, qué asesino, qué parricida, qué falsificador de testamentos, qué estafador, qué disoluto, qué disipador, qué adúltero, qué muger infame, qué corruptor de la juventud, qué hombre perdido, que no confiese haber vivido con Catilina en la mas íntima familiaridad?
Hé aqui su mas bella apologia.

III

«No tenemos opinion», decis con voz desfallecida y compungido semblante.
Y entonces, por qué
Tantanae animis in caelestibus irae?
¿Por qué os encolerizais cuando el gobierno no hace las cosas á vuestro gusto?
¿Por qué fruncis las cejas cuando un periódico no trae artículos vaciados en vuestro *peximismo*?
¿Por qué lanzais imprecaciones terribles contra los que proclaman la doctrina de Jesus, con la sencillez y uncion que él la ha predicado?
Es que estais llenos de hiel y no podeis sufrir sus acometidas cuando se os agolpa á raudales á la tráquea,
Porque sois archimalos.

á la reunion á que dejaba de pertenecer. Algunos creen todo lo contrario de lo que dice el Sr. Cortina, y esos van fuera de camino, como se dice vulgarmente, porque muchos de los que pertenecieron al centro parlamentario, lo fueron abandonando silenciosamente y como á escondidas, al ver la recli-lla general con que habia sido recibido por el público.

Se habla estos dias, con bastante variedad, de sucesos desagradables entre el Sr. Arias Uriá y los diputados por la provincia de la Coruña. Nada cierto se acerca de esto, y me abstengo de hablarlos mas, por no prestar armas á los periódicos moderados. Triste es por cierto esta desavenencia que nada prueba en favor del ministro: ayer mismo se hablaba de ciertas disposiciones que se dice está tomando el Sr. Arias Uriá, que á ser ciertas denunciaremos con franqueza.

Nuestras relaciones en la Corte pontificia están prontas á reanudarse; refiriéndose á noticias publicadas por el *Univers* de Paris, se designa ya para el cargo de Nuncio en esta Corte, á Monseñor Bizzarri obispo de Filipo.

NOTICIAS DE CORREOS INTERESANTES AL COMERCIO.

Publicamos anticipadamente extractadas las siguientes de una obrita que va á publicar la Direccion general del ramo.

PENINSULA E ISLAS ADYACENTES PARA		ANTILLAS PARA		FILIPINAS PARA	
el interior de las poblaciones.	otras poblaciones.	Peninsula e islas adyacentes.	Peninsula e islas adyacentes.	Peninsula e islas adyacentes.	Antillas.
2 cs.	4 cs.	1 rs.	1 rs.	1 rs.	1 rs.
•	2 rs.	2	2	2	2
•	30	160	160	160	160
•	40	200	200	200	200

La mitad de lo que corresponda á su peso como carta. SIN FRANQUEAR.

En la Peninsula, como en las Antillas y Filipinas, doble de lo que corresponda á su peso franqueando: v. gr., las cartas sencillas, ocho cuartos, y otros ocho por cada media onza mas ó fraccion de ella.

Por Real decreto de 15 de febrero se ha hecho obligatorio el franqueo previo desde 1.º de julio en la Peninsula e islas adyacentes, y desde en las provincias ultramarinas. Ninguna carta que se ponga en el buzón sin este requisito, tendrá curso; si alguna se pusiere, se anunciará en el periódico oficial de la provincia para conocimiento de los interesados.

Los reales de las provincias de Ultramar son de plata fuerte.

Tarifa de la correspondencia internacional con los Estados con quienes hay convenio postal. (1)

EN ESPAÑA.		DE ESPAÑA. (3)	
Porte.	Certificado.	Porte.	Certificado.
4 rs.	4 rs.	18 kr.	36 kr.
4	8	2 fr.	1 fr.
4	8	1,10—	2,20—
(4) 2	6	1,2—	1,50—
1	2	45 reis.	90 reis.
4	4	6 silbg.	12 silbg.
4	12	1 fr.	3 fr.

PERIODICOS FRANQUEADOS PREVIAMENTE. El pliego.

EN ESPAÑA.	PARA ESPAÑA.
10 mrs.	para Austria. 1 1/2 kr.
12 —	— Bélgica. 10 cent.
12 —	— Cerdeña. 10 —
12 —	— Francia. 10 —
10 —	(5) Portugal. 1 1/2 silb.
12 —	— Prusia. 15 cent.
	— Suiza. 15 cent.

Los certificados procedentes de Austria, Prusia y Portugal pagan á su llegada en España el mismo porte que una carta segun su peso.

Las cartas para la América del Sur han de franquearse previamente al respecto de 4 reales cada adarme ó fraccion de él.

- (1) De los estados con quienes no hay convenio, cuesta la carta sencilla 4 rs.
- (2) Por cada cuatro adarmes ó fraccion de escaso, se paga otro tanto.
- (3) Las monedas aquí anotadas equivalen: 1 kreutzer á 5 maravedis y 44 centimos de maravedi; el franco á 3 reales 27 maravedis; los 10 reis á cerca de 24 centimos; y el silbergros á 38 centimos.
- (4) Si son conducidas por mar cuestan 3 rs. sencillas, y el escaso á razon de 1/3 mas por el duplo de peso.
- (5) Entre Portugal y España no hay franqueo previo: un periódico nuestro paga allí 16 reis, y los suyos en España 8 mrs.

CRÓNICA UNIVERSAL.

VISTA DE CAUSA.—Mañana tendrá lugar la vista de la causa formada contra un corneta del batallon de Cantabria que guarnece esta plaza, por haber dado de puñaladas á un cabo del mismo.—A pesar de haber pedido el fiscal la pena de muerte, fundado en los artículos de la ordenanza, esperamos del talento del digno defensor y de los sentimientos humanitarios de los señores que componen el consejo, que no le será aplicada tan terrible pena, oprobio del siglo en que vivimos.

A LA ACADEMIA DE LA LENGUA.—En la puerta de la iglesia colegiata vimos el siguiente anuncio, y recomendamos á su autor á aquella ilustre corporacion.

Qual quiera persona quealle de Falta useron de serar paGa para ca-Ballos dandolas señas del congurriraca Casa de Juan Gomez Callereal en Frente al Coreyo.

HONOR A LAS ARTES.—Procedentes del vecino reino, dos artistas notables en música se presentaron á tocar, mal informados del gusto de esta ciudad por tan divino arte, en el café del *Leon de Oro*. Esparcida esta noticia se reunieron muchas personas inteligentes y despues de admirar á los mo-destos artistas acordaron las que pertenecian á la sociedad del Circo, el franquearle los salones de la misma, para que diesen un concierto. Anoche se trató este acuerdo en junta general con otras medidas de sumo interés para la asociacion, y esta noche tendremos el gusto de volver á oír á tan apreciables músicos.—Esperamos que la concurrencia sea numerosa y se concluya la funcion dando gusto á las lindas y amables jóvenes que asistan á este espectáculo. ¿Nos entenderá el obsequioso presidente? Baile es lo que se pide.

YA ERA TIEMPO.—Por primera vez ha cabido en Vigo el premio grande de la loteria moderna. Con 25,000 pesos salió agraciado en la extraccion última el número 15,829, cifra

No, nécio, no; cuando el poeta canta,
No mendiga de tí la inspiracion;
Libre sale la voz de la garganta,
Y libre al cielo su cancion levanta
Porque viene del cielo su cancion.

Apresta, pues, apresta tus mordazas,
Mi lengua en ellas vengativo pon;
Desprecio tus sangrientas amenazas,
Y cuantos planes iracundo trazas
Para apagar mi santa inspiracion.

No esperes nunca que mi lengua muda
Ante el vil oro ni el favor esté,
Que con el cielo la verdad se escuda
Y el mismo cielo me dará su ayuda
Para guardar mi acrisolada fé.

Ante los ojos de Isabel me infama
Tu lábio que rebelde me llamó,
Y á desmentirte mi deber me llama;
La acato como reina y como dama,
Pero adularla como reina, nó.

que debe esculpirse en bronce para algunos. Aunque á nosotros nada nos ha tocado, nos alegramos sinceramente de la suerte que le ha cabido de esta vez á nuestro pueblo. El billete estaba repartido entre varios, que hasta ahora no se sabe á punto fijo quienes son los afortunados que vino Dios á verlos. Solo si se dice de cierto que con tal motivo hay ya varios casamientos en embrión.

Estas serán dos loterias.
¡Ojo, pollas!

Progreso.—¿Qué será que tan poco alumbra estas noches el farol que hay frente á la Aduana? ¿quién será el *chupipedo* que consume su aceite? ¿hay algun otro faro por ventura que... (Un sereno interrumpiendo)... No se canse Vd. ni caliente la cabeza, es que hay entre *ambos* relaciones de parentesco, y ademas tienen por padrinos á un mismo dueño y señor.
En ese caso... buenas noches!

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA OLIVA.

He visto la carta que, suscrita por el Sr. D. Alonso Romero Perez y referente á este malhadado puente, insertan ustedes en el núm. 16 de LA OLIVA. Como se trata de una obra publica, de interés general y del particular de este pueblo, no puedo menos de hacer alguna rectificacion sobre su contenido, sin embargo de las justas que, por via de notas, hicieron Vds. ya.

Que dicho puente está resentido y muy resentido, no hay duda alguna; puesto que, no solo han repisado *mucho* sus dos estribos y desplomado cerca de dos pulgadas uno, sino que tambien se ha desquiciado *notablemente un arco*.

Dice la carta que la causa es desconocida; mas yo, y conmigo toda persona imparcial decimos, que una obra nueva, que al poco tiempo de terminada se resiente de tal modo, sin que ningun accidente extraordinario ó fortuito influyese sobre ella, la causa es su mala construccion, y nada mas.

Dice tambien la misma carta, que el resentimiento no ofrece ruina, y que es una prueba de ello el no haberse aumentado desde que apareció hace un año, así como el haber resistido *al extraordinario empuje* del paso de aguas á la altura del arranque de los arcos por mas de 40 dias.

No es exacto que haya un año que apareciese *todo* el resentimiento que se nota hoy, sin que el agua haya llegado á la altura que indica; ni que en ella haya permanecido los 40 dias, ni 20, ni 10. Pero, aunque así hubiera acaecido, no puede alegarse ese hecho como prueba de su seguridad. Si ese caudal de agua fuera corriente, bajada en aluvion por el rio Louro, indudablemente produciria un *extraordinario empuje* contra el puente y pondria á prueba su firmeza; mas esa agua es procedente del Miño que remansa tranquila, apacible, sin que suba, no digo con *extraordinario*, pero *ni aun con empuje*, y que favorece lejos de perjudicar al puente, puesto que *neutraliza la corriente del Louro*.

Así solo se se explica tambien el que no haya desaparecido mas de una vez el ponton provisional de madera de que habla la misma carta, que ofrece sobradísimos recelos de que se venga abajo la hora menos pensada y haya mucho que lamentar; ponton que mas de una vez se tiene reparado á costa de este ayuntamiento.

Tampoco es exacto que la obra que se está haciendo ahora sea *rectificar un muro* de las alas del puente; sino que ya se tienen derribado los dos de un lado y probablemente se hará lo mismo con otro del otro lado por estar malisimamente contruidos y ofrecer el hundimiento que se realizó á los pocos dias de construido en el cuarto, levantado ya nuevamente antes de ahora. No parece probable que esto se haga por *pura condescendencia*, puesto que los contratistas están obligados á cumplir con las condiciones de su contrato.

Sírvase Vd. poner estas líneas puestas de prisá, por contestacion á algunas de las especies que se observan en dicha carta.

Tuy 28 de marzo de 1856.

UN SUSCRITOR.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

A MIS CALUMNIADORES.

I.

¿El vuelo de mi libre pensamiento
Quién despótico quiere encadenar,
Si agitarse le miro en mi ardimiento
Libre como las aves en el viento,
Libre como los peces en la mar?

Impostores, oid, mi canto suena,
Sus rudas notas á vosotros van;
De justa indignacion el alma llena,
Ningun vano temor mi lábio enfrena,
Las almas imparciales juzgarán.

Mirame, mundo imbécil, frente á frente,
Fija tus ojos con sarcasmo en mí,
Y el epíteto dame de demente...
¿No es libre el pensamiento de la mente?
¿Mendigo acaso inspiracion de tí?

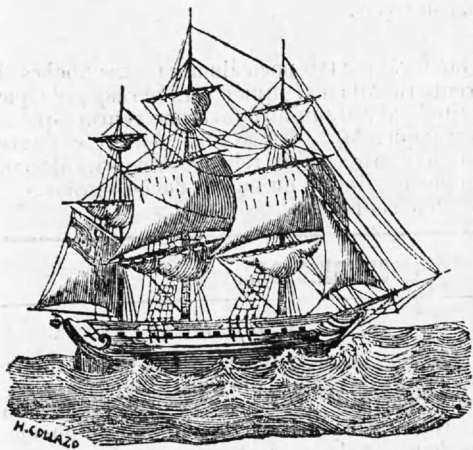
II.

Porque invoqué la religion cristiana,
Cuando libre mi canto resonó,
En pró y en bien de la familia humana,

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertaran á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritos y á dos para los que no estén suscritos



MOVIMIENTO MARITIMO.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

- Marzo 29. De Camariñas, quechemarin español «Pepita», capitán D. Santiago Vilela, con lastre.
30. De la Coruña, quechemarin español «Cántabro», capitán D. José María Gasyol, con trigo.
- De Camariñas, polacra goleta española «Rosario», capitán D. Ramon Fernandez, con lastre.
31. De Muros, quechemarin español «Leonidas», capitán D. Bernardo Riveiro, con carga general.
- De Muros, quechemarin español «Julita», capitán D. Manuel Lojo, con lastre.
- Abril 1.º De Muros, polacra goleta española «Reina de los Angeles», capitán D. Vicente Andreu, con lastre.
- De Muros, polacra goleta española «S. José y Animas», capitán D. Bernardo Porrúa, con lastre.
- De Noya, quechemarin español «Carmen», capitán D. Domingo Lojo.
- De Muros, quechemarin español «Venus», capitán D. Juan Fernandez.
- De la Guardia, polacra goleta española «San Antonio», capitán D. Juan Lorenzo Riveiro, con tablado de pino.
- De Ferrol, Bergantin goleta español «Eduviges», capitán D. Juan Paredes, con carbon.

DESPACHADOS.

Marzo 29. Para Santander, místico esp. «Leon», capitán don Pedro Estapé con aceite y escobas.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

- Marzo 28. De Mayagües en 34 días, polacra española «Maravilla», capitán D. Francisco Socías, para Bilbao y Trieste con café y Caoba. Consignatario D. Pedro M. Molins.
- Abril 1.º De Rio Janeiro en 55 días, corbeta portuguesa «Tanega», capitán Manuel Francisco Oliveira Mata, con azúcar y madera para Oporto. Consignatario Sr. Cónsul.

De la bahía de Todos los Santos en 40 días corbeta portuguesa «Ninfa», capitán Antonio Pereira dos Reis, con azúcar, harina y cueros para Oporto. Consignatario Sr. Cónsul.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MANILA.

Se habilita en Cádiz, para salir del 13 al 20 de Abril, la hermosa y muy velera fragata española MARIA AGUSTINA, al mando de su capitán D. Pedro J. de Sevilla. Admite carga y pasajeros, los cuales recibirán un esmerado trato y hallarán en su elegante salon y espaciosas cámaras toda clase de comodidades. La despacha en Cádiz D. Pedro Nolasco de Soto, calle de Utrera, núm. 16.

DE VIGO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá á la mayor brevedad posible el Bergantin esp. «PAQUITO» su capitán D. Ramon A. Martinez. Admite alguna carga á flete y pasajeros, los cuales disfrutaran de las buenas comodidades del buque y esmerado trato de su acreditado capitán.

Lo despacha en la calle del Arenal núm. 15, su consignatario D. Mariano Perez.

GIRO MUTUO

delos señores

UHAGON, HERMANOS Y COMPAÑIA de Madrid.

Semejante al Giro de Correos de pequeñas cantidades, ha establecido esta casa en la Peninsula un vasto servicio de Giro Mutuo General de la Corte con Provincias y viceversa y de estas entre si, al tipo fijo de 2 por 100 de premio y 2 rs. adicionales, por libranza, para timbre y correo.

El Corresponsal de la Casa en Vigo es don Nicolas Gomez y en sus oficinas, sitas en la calle de la Oliva núm. 17, se espiden libranzas de este Giro Mutuo de cualquiera suma, insignificante ó crecidas, sobre todas las poblaciones del Reino de alguna importancia.

Estas libranzas son pagaderas á presentacion.

DON NICOLAS GOMEZ, TIENE SU ESCRITORIO en la calle de la Oliva núm. 17 y sus almacenes contienen los efectos siguientes. Aguardiente caña de color, de 20 grados á 63 ps. pipa.

- Id. id. blanca de 22 id. á 68 id.
- Id. Anís y Holanda á 82 id.
- Arroz á 116 y 124 rs. ql. gallego.
- Café á 16 pfs. ql.
- Jabon Sevilla á 255 rs. ql.
- Id. Giro á 245 rs. ql.
- Azúcares floretes á 42 y 44 rs. a.
- Abadejo superior á 100 rs. ql.
- Cacaos Caracas superiores á 35 y 38 pfs. fa.
- Id. Guayaquil á 22 id.
- Clavillo fino á 6 rs. libra.

- Canelon por cajas á 8 rs. id.
- Id. por partidas á 7 1/2 id.
- Harina á 25 y 27 rs. a. 1.ª y 2.ª
- Escobones á 5 rs. docena.
- Aceitunas á 3 rs. botija.
- Id. por partidas á 2 2/1 rs. id.
- Palo campeche superior á 75 rs. ql.
- Id. id. por partidas á 70 id.
- Pastas de todas clases á 38 rs. a.
- Almidon á 36 rs. a.
- Té perla á 18 rs. libra.
- Id. por Cajas á 16 id.

CRONICA NAVAL DE ESPAÑA. REVISTA Científica, militar, administrativa, histórica, literaria, y de comercio. publicada bajo la direccion de D. Jorge Lasso de la Vega.

La *Crónica Naval de España* es mensual, por ahora, y sale á luz el día 1.º de cada mes.

Su forma es en 4.º prolongado y consta de 128 páginas de impresion, con su cubierta impresa en papel de color. El precio de cada cuaderno es de 6 rs. vn. en la Peninsula y 12 en Ultramar y el Extranjero. Los que gusten suscribirse directamente, podrán hacerlo por medio de carta franca de porte á la Direccion de la *Crónica Naval de España* en Madrid, Travesía de Trujillos, núm. 2, incluyendo el porte anticipado de un trimestre. En Vigo se suscribe, administracion de LA OLIVA.

TRATADO TEORICO PRACTICO DEL SISTEMA métrico decimal de pesas y medidas legales, dedicado á la Ilma. Comision Superior de Instruccion Primaria de la Provincia de Pontevedra.—Por D. Cándido Nicolás Oya y Caballero, Profesor titulado por S. M. de Instruccion Primaria Superior, Geómetra Agrimensor con Real aprobacion y Director por oposicion de la Escuela pública de la F. L. y V. Ciudad de Vigo y su distrito municipal.

Se vende cada ejemplar de esta obra en Vigo á 8 rs. en casa del autor, calle de la Herreria n.º 10.—Fuera de Vigo á 10 rs. en los puntos siguientes: Tuy, Sr. Martinez de la Cruz; Pontevedra, Sres. Pazos y Antunez; Coruña, Sr. Agulla Bullon; y Betanzos, Sr. Barcia. Tambien puede hacerse el pedido en carta franca al autor del *Sistema métrico decimal*.

SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA DEL SIGLO.

El día 16 se abrió dicho salon en la calle Real núm. 46 cuarto principal.

El dueño del establecimiento, acreditado por el esmero y perfeccion de sus obras, tanto en España como en el extranjero, ofrece sus servicios á este respetable público, asegurando que los señores que le honren con su confianza, hallarán en su establecimiento cuanto puedan apetecer concerniente á su arte.

Se admiten abonos por mensualidades á precios convencionales.

Se compra pelo.

La administracion de loterias de esta ciudad se ha trasladado á la calle Real casa número 24.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

EN MADRID,

para el despacho de toda clase de asuntos en los Tribunales, Juzgados especiales, ministerios y oficinas generales de la Corte; compras de bienes Nacionales; negociaciones en papel de la Deuda del Estado en la Bolsa mercantil; administracion de fincas, y toda clase de consignaciones de géneros, efectos y encargos con cuya confianza quiera honrarse á esta empresa.

Se halla establecida con todas las garantias que se exijan en Madrid, calle de la Caza, número 2 cuarto 3.º de la derecha, bajo la direccion del Sr. D. Evaristo Vazquez Villamarin, á quien se dirijirán los interesados, tanto particulares, como corporaciones, con la *correspondencia franca*: en la inteligencia de que los asuntos que se recomienden serán despachados con toda la actividad, moralidad y acierto que tiene acreditado esta Empresa y garantido convenientemente.

ECOS NACIONALES.

COLECCION DE POESIAS

DE DON VENTURA RUIZ AGUILERA

La extraordinaria acogida que el público ha dispensado al primer tomo de la coleccion que hoy anunciamos, del cual se han hecho ya dos ediciones, ha animado á su autor á dar una económica, corregida, y aumentada con el segundo tomo, que es enteramente nuevo.

Precio.—El primer tomo se vendió á 16 rs. y ahora cuestan los dos, contenidos en un volumen, de elegante impresion, 12 rs. en Madrid, y por razon de porte y comision, 14 en provincias y 20 en el extranjero. El que desee adquirirlo puede dirigirse en carta franca á su autor, Madrid, calle de la Ruda, núm. 8, cto. 3.º.—En Vigo tambien se admiten pedidos en la Administracion de *La Oliva*.

LA BIBLIA DE LA INFANCIA.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA,

con los principales sucesos de la profana, para uso de las escuelas y colegios de ambos sexos. *Obra dedicada al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia, publicada con la censura y aprobacion de la autoridad eclesiástica.*

POR DON SILVESTRE RONGIER, profesor de instruccion primaria superior, cura presentado de Albuera.

La obra no bajará de 30 pliegos en 8.º prolongado, y su precio será de 8 rs. para cuantos se suscriban en todo el mes de febrero en carta franca dirigida á la Redaccion del Cervantes.—Valencia.

Tu labio torpe, que en vejar se afana
Todo lo grande, *impio* me llamó.

Miserable impostor, ¿con qué derecho
Tu calumnia se ceba en la virtud?
El corazon me late de despecho.....
Pura la religion guarda mi pecho
Del Hombre justo que murió en la cruz.

Esa sangre en el Gólgota vertida,
El árbol fecundó de la *igualdad*;
Ella á los pueblos dió salud y vida,
Y ella es mi fuerte y poderosa egida
Cuando canto la santa *libertad*.

Esta es hija del Dios de los cristianos:
Sí, lo probó el Divino Redentor
Cuando dijo, aterrando los tiranos,
Solo la voz dulcísima de *hermanos*
Debe oirse entre el *siervo* y el *señor*.

III.

Ven, impostor, mi corazon sondea:
Mira si en él se agita la ambicion,
Y esos delirios que tu infamia crea

Para ultrajar la bienhechora *idea*
Que apoya de los siglos la razon.

Abre el sagrado libro de la historia
Donde profano, y con siniestro afán,
Hechos buscando de perenne gloria
Olvidada se deja tu memoria
Los que mas brillo á nuestra patria dan.

La causa de los bravos Comuneros
Que vertieron su sangre en Villalár,
Desnudando los ínclitos aceros
De la patria en defensa y de los fueros
Que sin justicia vieron atacar.

El inmortal Padilla que en mal hora
Por libre y bueno como vil murió,
Y el ilustre Prelado de Zamora
Al que tambien con muerte infamadora
Verdugo vil su dignidad manchó.

Las de Julio, magnánimas jornadas,
El nombre de sus héroes inmortal.....
Su valor, sus invictas barricadas

Villanamente dejás olvidadas,
Y abogas por la gloria nacional!

Abre la historia universal, que aduna
Glorias mil de los siglos á través:
Deja olvidada tu española cuna:
Porque es la patria de los *libres* una,
Que *una* la patria de los *buenos* es.

Trasibulo, terror de los tiranos...
Aristides y el célebre Caton...
El valor de los fieros Espartanos
Que hacen de Persia los esfuerzos vanos
Muriendo con sublime abnegacion.

Para tu mal, la humanidad entera
Hechos y nombres de inmortal blason
Presentará á tus ojos por do quiera,
Nuestra *idea* es un sol que reverbera
Rayos divinos que inmortales son.

AURELIO AGUIRRE GALARRAGA.

Santiago 28 de marzo de 1856.